

CNE-JD-CA-261-2020
16 de diciembre del 2020

Señor
Román Macaya Hayes
Presidente Ejecutivo
Caja Costarricense del Seguro Social

Señora
Hannia Obando Ortega
Caja Costarricense del Seguro Social

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 261-12-2020**, de la **Sesión Ordinaria N° 23-12-2020** del **16 de diciembre 2020**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 261-12-2020

1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversión denominado *“Proyecto de Repuesta para Diseño, Inspección y Construcción de Módulo exclusivo para atención de pacientes COVID-19(Área Diferenciada según Lineamiento Institucional para la atención de los usuarios sospechosos y/o positivos por COVID-19) para el Área de Salud Buenos Aires, Puntarenas”*.
2. Se autoriza el uso de recursos del Decreto N° 42227-MP-S del diario La Gaceta N° 51, Alcance Digital N° 46 de fecha 16 de marzo del 2020, por un monto de ₡108,250,000.00 (ciento ocho millones doscientos cincuenta mil colones con 00/100), según Reserva Presupuestaria N° 335-20MP (259517), Constancia de Legalidad N° 0048-2020.
3. Se nombra como Unidad ejecutora a la Caja Costarricense de Seguro Social, Área Rectora de Salud Buenos Aires, UP 2732.

4. Se otorga a esta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 05 días hábiles para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo